REUNIÓN TÉCNICA

Planes de Actuación e Informes de compatibilidad

ORDENACIÓN DE LAS APLICACIONES DE ESTIÉRCOLES Y PURINES A SUELOS AGRARIOS: PROYECTO PILOTO COVAP.

SEVILLA

JOSÉ MARÍA GARRIDO-LESTACHE ZABALA

SERVICIO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

17 / MAY / 2024

11:30 – 11:45

Junta de Andalucía

Junta de Andalucía

Índice de contenidos

- Situación actual aplicación enmiendas orgánicas.
- Nueva ordenación de las aplicaciones.
- Proyecto piloto COVAP.
- Comunicación aplicaciones en MUSA.

Situación actual aplicación enmiendas orgánicas.

- Lodos tratados procedentes de depuración de aguas residuales; regulación para la autorización de su utilización en suelos agrarios:

  - Real Decreto 1310/1990, de 29 de octubre.
  - Orden AAA/1072/2013, de 7 de junio.
  - Orden de 6 de agosto de 2018, conjunta de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

- Efluentes de almazara; regulación:

  - Decreto núm. 4/2011 de Consejería de Presidencia, de 11 enero.
  - Orden de 18 de febrero de 2011, de la Consejería de Agricultura y Pesca.

- Residuos valorizados R10; regulación:

  - Instrucción conjunta de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera y de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático.

Situación actual aplicación enmiendas orgánicas.

- Aplicación Materiales de Uso en Suelo Agrícola **(MUSA):**
  - Dualidad Gestor – Productor.
  - Informes Técnicos: suma de boletines de análisis del material orgánico, del suelo y la información del recinto SIGPAC.
  - Comunicación Previa: se añade la fecha prevista. Se realiza por Declaración Responsable.
  - Confirmación de la aplicación: fecha, cantidad y superficie definitivas.
  - Informes Anuales: como resumen automático de las aplicaciones confirmadas.

- Efluentes de almazara: peculiaridad del Plan de Gestión.

Nueva ordenación de las aplicaciones.

Desde julio de 2023 se está trabajando en **nueva ordenación**:

- Crear un **marco homogéneo** en la relación entre gestores y productores y en la aplicación de las enmiendas orgánicas.

- Incluir los **estiércoles y purines** en el procedimiento de aplicación.

- Adecuación a la **normativa 2022** de la gestión y control de la aplicación de enmiendas orgánicas a suelos agrarios**.**

Proyecto piloto COVAP.

- Demanda expresa de COVAP para la **incorporación a MUSA** y que aprovechamos para **adelantar la nueva ordenación**.

- **Adecuación** al procedimiento:

  - Dualidad Gestor – Productor: 1 sólo Gestor que aúna todos los socios productores.
  - Informes Técnicos: caracterización del estiércol, caracterización del suelo y definición de los recintos destino.

- **Evaluación y seguimiento** cada 3 meses**.**

Comunicación aplicaciones en MUSA.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Junta de Andalucía